



**ACTA DE LA REUNIÓN EN SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DE FECHA 18/06/2025**

Siendo las 9:38 horas del día 18 de junio de 2025, se reúnen en sesión ordinaria del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Almería, en la antesala del Consejo de Gobierno (Edificio de Gobierno y Paraninfo), las personas que se detallan en la tabla siguiente:

MIEMBROS DEL COMITÉ	
D. Gabriel Aguilera Manrique	Representante de la Universidad - Presidente
D. Fernando Castillo Ruiz	Representante de la Universidad
D ^a . María del Mar Requena Mullor	Representante de la Universidad
D ^a . Lorena Gutiérrez Puertas	Representante de la Universidad
D ^a . Emilia Ortiz Salmerón	Representante de la Universidad
D. Enrique Alonso Morillejo	Delegado de Prevención (Junta de PDI funcionario) No asiste debido a baja laboral
D ^a . María del Carmen Salas Sanjuan	Delegada de Prevención (Junta de PDI funcionario)
D ^a . Dolores Álvarez Cazorla	Delegada de Prevención (Comité de empresa PDI)
D. José Luis Ruiz Gómez	Delegado de Prevención (Junta de PTGAS)
D. José Ruiz Martínez	Delegado de Prevención (Junta de PTGAS) - Secretario

NO MIEMBROS	
D. Antonio Dominador Águila Soto	Jefe de Sección del Servicio de Prevención
D ^a . María José Martínez Golbano	Responsable del Servicio de Prevención
D. Francisco Martínez García	Responsable del Servicio de Prevención
D ^a . María del Socorro Carreño Mellado	Delegada sindical UGT

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6334-4B69-6839P6D7A-7861>

Firmado Por	Gabriel Aguilera Manrique José Ruiz Martínez	Fecha	29/07/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/9


6334-4B69-6839P6D7A-7861



Con el siguiente orden del día:

1. Informe del acta de la reunión anterior.
2. Informe del presidente.
 - 2.1 Ácido pícrico en laboratorios
 - 2.2 Plan Autoprotección y simulacro.
 - 2.3 Solicitud de medición ambiental y ruido en relación a la sala de disección.
 - 2.4 Formación en SVB y desfibrilador.
 - 2.5 Configuración del Servicio de Prevención, Salud y Sostenibilidad.
3. Actualización de los miembros de las comisiones.
4. Proceso/procedimiento de adaptación del puesto de trabajo por motivos de salud en el PTGAS.
5. Informe de las actuaciones de la subcomisión para la evaluación de factores psicosociales del Servicio de Gestión de la Investigación.
6. La gestión de los riesgos psicosociales en la UAL.
7. Ruegos y Preguntas.

Comienza la sesión el presidente que saluda a los asistentes, y procede a desarrollar los puntos del orden del día:

1. Informe del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la sesión de fecha 26 de febrero de 2025.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6334-4B69-6839P6D7A-7861>

Firmado Por	Gabriel Aguilera Manrique	Fecha	29/07/2025	
	José Ruiz Martínez			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6334-4B69-6839P6D7A-7861	PÁGINA	2/9



6334-4B69-6839P6D7A-7861



2. Informe del presidente.

El presidente inicia una exposición en la que aborda los asuntos siguientes:

1 Ácido pícrico en laboratorios. A instancias del delegado D. Enrique Alonso, se envió aviso a los laboratorios, que dieron cuenta de la presencia del ácido. Seguidamente, la técnica del Servicio de Prevención D^a. M^a José Martínez hace una exposición de los problemas que ocasiona el ácido pícrico concluyendo que el mismo fue retirado de la UAL por los TEDAX de la policía nacional.

2 Plan Autoprotección y simulacro. Interviene el técnico del Servicio de Prevención D. Francisco Martínez que indica que en el Comité anterior dijimos que estábamos pendientes de contratar a una empresa y que en este momento ya se estaba procediendo a la elaboración del plan. Por ello, indica que es probable que el mismo esté disponible antes del mes de agosto. Por su parte, el simulacro se realizará también en el momento que indique la empresa contratista. El presidente señala asimismo, que está pendiente llevar a cabo un simulacro en el Paraninfo, y de las retenciones para su realización.

3 Solicitud de medición ambiental y ruido en relación a la sala de disección. La técnica D^a. M^a José Martínez ofrece una explicación detallada de la medición de ruido realizada. Tras preguntar la delegada D^a. Dolores Álvarez por la medición ambiental, indica que todavía no está disponible el resultado de la misma y que, en el momento en que esté, se realizarán las actuaciones que correspondan.

4 Formación en SVB y desfibrilador. La técnica D^a. M^a José Martínez expone que se ha realizado el curso de formación habiéndose completado las plazas del mismo. Comenta también la conveniencia de extender el curso al PDI, y las prioridades a la hora de adjudicar el curso.

5 Configuración del Servicio de Prevención, Salud y Sostenibilidad. El presidente da cuenta de que el Servicio queda estructurado en dos partes, la sección de prevención y la unidad de sostenibilidad, incorporándose a la unidad de sostenibilidad, la primera técnica en Gestión Ambiental.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6334-4B69-6839P6D7A-7861>

Firmado Por	Gabriel Aguilera Manrique		Fecha	29/07/2025
	José Ruiz Martínez			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6334-4B69-6839P6D7A-7861	PÁGINA	3/9
				
6334-4B69-6839P6D7A-7861				



3. Actualización de los miembros de las comisiones.

Se procede a la actualización de los miembros de la Comisión de Intervención Psicosocial, en relación al procedimiento de Acoso, acordando la siguiente composición:

Presidente:

- D. Gabriel Aguilera Manrique

Miembros en representación de la parte social:

- por parte del PTGAS D. José Luis Ruiz Gómez
- por parte del PDI D^a. María del Carmen Salas Sanjuan

Miembro entre los representantes de la parte institucional:

- D^a. María del Mar Requena Mullor

Técnico del Servicio de Prevención de RRL, especialista en Ergonomía y Psicología:

- el/la técnico/a de prevención correspondiente

4. Proceso/procedimiento de adaptación del puesto de trabajo por motivos de salud en el PTGAS.

Toma la palabra la técnica D^a. M^a José Martínez que informa de las peticiones que han tenido entrada en el Servicio de Prevención, así como de las adaptaciones realizadas. D^a. María Carreño, delegada sindical de UGT, pide conocer el número de ellas y el incremento de las mismas; D^a. M^a José Martínez informa que han sido tres peticiones y una adaptación. D. Antonio Águila indica que se trata de lo habitual en estos casos.

A continuación, la delegada sindical de UGT inicia un debate en el que se exponen casos particulares de adaptación de puestos de trabajo y cómo han sido resueltas. D. Antonio Águila puntualiza que el punto del orden del día debería abarcar no solo al PTGAS, sino también al PDI y habla de la afectación de diferentes normas y reglamentos sobre el procedimiento de adaptación existente, concluyendo que sería preciso regular mejor el mismo, teniendo en cuenta que otras universidades lo han hecho ya.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6334-4B69-6839P6D7A-7861>

Firmado Por	Gabriel Aguilera Manrique	Fecha	29/07/2025
	José Ruiz Martínez		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6334-4B69-6839P6D7A-7861	PÁGINA 4/9
 6334-4B69-6839P6D7A-7861			



Tras un acalorado debate en el que D. Fernando Castillo informa sobre la resolución que se ha dado a una determinada solicitud de adaptación de puesto de un trabajador, la delegada sindical de UGT indica que se han vulnerado los derechos de esta persona, y que desea que conste en acta:

-Su disconformidad con el tratamiento que se ha dado a este trabajador.

-Y por qué en otros casos se ha realizado de una manera y en este caso no.

Continúa el debate en el que D. Fernando Castillo justifica cómo se ha resuelto esta solicitud en particular, y en el que se habla de las adaptaciones por motivos de salud. Entre otros interviene nuevamente la delegada sindical de UGT que indica que tal vez sea preciso elaborar otro protocolo, y D. Antonio Águila que alega que hay que valorar los factores que afectan al riesgo, y que habla de la definición de “conflicto”.

También intervienen la delegada Dª. María del Carmen Salas que indica que el procedimiento debe recoger situaciones como la que es objeto de este debate, y la delegada sindical de UGT que manifiesta que en todo caso el trabajador no debe ser objeto de “degradación” y que obtenga una solución que agrave su situación original.

Dª. María del Mar Requena comenta su impresión de que el PDI no pide adaptación, a lo que responde D. Antonio Águila de que el 100% de las solicitudes presentadas son de PTGAS. Dª. María del Carmen Salas manifiesta que es porque el PDI no reconoce su problema, el cual traslada a los alumnos.

Finalmente, el presidente indica que el procedimiento de adaptación de puesto de trabajo será revisado en el Servicio.

5. Informe de las actuaciones de la subcomisión para la evaluación de factores psicosociales del Servicio de Gestión de la Investigación.

El presidente cede la palabra el secretario, como miembro de la comisión para la implementación y seguimiento de las medidas recomendadas en el informe de evaluación de factores psicosociales del Servicio de Gestión de la Investigación (SGI), que procede a exponer las actuaciones que la comisión ha llevado a cabo desde la anterior sesión del CSS, ofreciendo detalle de la reunión que la comisión mantuvo el pasado 6 de marzo.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

5 / 9

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6334-4B69-6839P6D7A-7861>

Firmado Por	Gabriel Aguilera Manrique		Fecha	29/07/2025
	José Ruiz Martínez			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6334-4B69-6839P6D7A-7861	PÁGINA	5/9
				
6334-4B69-6839P6D7A-7861				



Seguidamente, D. Fernando Castillo explica que la situación del SGI ha cambiado dado el tiempo que ha transcurrido desde que se realizó la evaluación del mismo, dando cuenta de las mejoras que se han llevado a cabo en el servicio.

D. Antonio Águila indica que en los próximos meses, y debido al cambio en las condiciones del servicio, se estudiará la conveniencia de realizar una nueva evaluación del mismo.

Asimismo, el delegado D. José Luis Ruiz expresa haber hablado con trabajadores del SGI, los cuales le han manifestado que están bien.

Interviene la delegada sindical de UGT que desea que conste en acta que ha hablado también con trabajadores del SGI que se siguen quejando de falta de responsables superiores y de asumir responsabilidades y roles que no les corresponden.

Tras ello se inicia un debate en el que D. Fernando Castillo muestra su disconformidad con las manifestaciones de la delegada sindical de UGT indicando que, tras la resolución del concurso y su publicación en BOJA, la cobertura de los puestos es inminente, y las oficinas que integran el SGI tienen su responsable.

La delegada sindical de UGT responde que a día de hoy, no cuentan con ninguno de los responsables previstos en la RPT, siendo por tanto, el único responsable que hay en la Oficina de Transferencia de Conocimiento y en la Oficina de Proyectos Internacionales el Director, cargo académico recaído en un PDI, lo que resulta un “problema” al no contar con los correspondientes responsables jerárquicos PTGAS, pues no les solventa las cuestiones de índole administrativas que se les generan diariamente a los auxiliares destinados en dichas oficinas, siendo otra de las quejas que ha recibido.

Llegados a este punto interviene el presidente que manifiesta que el PDI también sabe de trámites y de gestiones administrativas, a pesar de que este no sea el foro para debatir este asunto. Para finalizar, indica que en la siguiente sesión de este Comité se verá si hay avances, o la comisión objeto de este punto del orden del día, finaliza sus trabajos.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6334-4B69-6839P6D7A-7861>

Firmado Por	Gabriel Aguilera Manrique		Fecha	29/07/2025
	José Ruiz Martínez			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6334-4B69-6839P6D7A-7861	PÁGINA	6/9
				
6334-4B69-6839P6D7A-7861				



6. La gestión de los riesgos psicosociales en la UAL.

En este punto, toma la palabra D. Antonio Águila indicando que la UAL no apuesta por la gestión de los riesgos psicosociales ni por las evaluaciones de riesgos, haciendo exposición de las evaluaciones que se han llevado a cabo a lo largo del tiempo que, finalmente no han tenido repercusión.

La delegada sindical de UGT manifiesta que para el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales se deben tener en cuenta también los riesgos que perturben la salud mental de los empleados. Dado que los riesgos psicosociales se derivan de las deficiencias en el diseño, la organización y la gestión del trabajo. También indica que los riesgos psicosociales son las consecuencias negativas de estar expuestos a estos factores de riesgo.

Tras un debate sobre este asunto, el Comité acuerda retomar la evaluación de los riesgos psicosociales en la UAL; y como primera medida, se recabará la documentación existente.

7. Ruegos y preguntas

1. La delegada sindical de UGT ruega que se establezcan las medidas necesarias para el cumplimiento de la legislación vigente en la Prevención de Riesgos Laborales, dado que también se deben tener en cuenta los riesgos psicosociales en la UAL. Asimismo, ruega la revisión del protocolo de adaptación de puestos o cambios de puestos por motivos de salud, para que se realice de forma homogénea y no se perjudique a los trabajadores.

2. El delegado D. José Luis Ruiz hace exposición de la visita realizada por los delegados de prevención del PTGAS a la Biblioteca Universitaria Nicolás Salmerón el pasado 7 de mayo de 2025, así como de las deficiencias observadas y recogidas en el documento que se adjunta como anexo a esta acta, y que fue remitido el día 8 de mayo al Servicio de Prevención.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

7 / 9

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6334-4B69-6839P6D7A-7861>

Firmado Por	Gabriel Aguilera Manrique		Fecha	29/07/2025
	José Ruiz Martínez			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6334-4B69-6839P6D7A-7861	PÁGINA	7/9
				
6334-4B69-6839P6D7A-7861				



3. El delegado D. José Ruiz (secretario de este Comité) relata a los asistentes que, junto al delegado D. José Luis Ruiz, se encontraron con una joven alumna realizando prácticas de un ciclo formativo en la empresa contratista de los servicios de jardinería de la UAL, siendo lo llamativo que esta alumna (sin duda menor de edad) no disponía de ninguna medida elemental de protección individual para realizar sus prácticas, ni siquiera de unos guantes.

Tras un debate sobre la asunción de responsabilidades ante un hipotético accidente laboral de esta alumna, los delegados de prevención del PTGAS desean manifestar la conveniencia de que la UAL tenga en cuenta que debe observar y aplicar lo establecido en el Real Decreto 171/2004, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.

4. La delegada sindical de UGT da exposición de un conjunto de normas que hay que tener en cuenta en materia de prevención de riesgos laborales, señalando:

- Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.
- Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.

La técnica Dª. Mª José Martínez indica que, a pesar de que hay deficiencias la UAL también apuesta por la prevención de riesgos laborales.

5. La delegada Dª Emilia Ortiz alerta del problema de la existencia de ratas en el Edificio de Química, pidiendo que se haga un seguimiento del mismo. La técnica Dª. Mª José Martínez responde que el tema de la desratización y desinfectación se lleva a cabo por una empresa externa y ésta depende de la Unidad Técnica.

Dª Emilia Ortiz muestra su preocupación por el cierre del edificio durante el mes de agosto, tras haber observado en primera persona las mordeduras de roedores en el cableado. La técnica Dª. Mª José

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6334-4B69-6839P6D7A-7861>

Firmado Por	Gabriel Aguilera Manrique		Fecha	29/07/2025
	José Ruiz Martínez			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6334-4B69-6839P6D7A-7861	PÁGINA	8/9
				
6334-4B69-6839P6D7A-7861				



Martínez indica que deberían notificarlo mediante CAU y que, en todo caso, no es una función del Servicio de Prevención, sino del Servicio de Mantenimiento.

6. El presidente manifiesta su agradecimiento a D. Antonio Águila por el apoyo prestado a este Comité y la gran labor realizada en el Servicio de Prevención.

Siendo las 11:35 horas del día al principio señalado se levanta la sesión, todo lo cual, como secretario certifico.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
4120, La Cañada de San Urbano, Almería

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

9 / 9

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6334-4B69-6839P6D7A-7861>

Firmado Por	Gabriel Aguilera Manrique		Fecha	29/07/2025
	José Ruiz Martínez			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6334-4B69-6839P6D7A-7861	PÁGINA	9/9
				
6334-4B69-6839P6D7A-7861				

ANEXO
(punto 7.2)

COMUNICACIÓN POR LOS DELEGADOS DE PREVENCIÓN DE DEFICIENCIAS

D. JOSÉ LUIS RUIZ GÓMEZ y D. JOSÉ RUIZ MARTÍNEZ, en calidad de Delegados de Prevención del PTGAS de la UAL, y dado que entre las facultades otorgadas a los Delegados de Prevención por el artículo 36.2 f) de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, se encuentra la de recabar del empresario la adopción de medidas de carácter preventivo y para la mejora de los niveles de protección de la seguridad y salud de los trabajadores, pudiendo a tal fin realizar propuestas al mismo.

Por medio del presente escrito le comunicamos que con fecha 7 de mayo de 2025 hemos visitado la Biblioteca Universitaria Nicolás Salmerón (motivada por la petición de un delegado de personal que, habiendo recibido quejas de trabajadores, nos las ha trasladado) y en lo que concierne a los sótanos de almacenamiento de los libros, hemos podido verificar las siguientes deficiencias en los tres espacios que hemos visitado:

1ª El almacén 1 no dispone de sistemas contraincendios ni ventilación.

2ª Las cocheras no están adaptadas para un futuro almacenamiento.

3ª En ocasiones los pasillos para el acceso a los almacenes se encuentran obstaculizados por residuos o enseres que ocupan esas zonas de paso.

En todos los espacios visitados hemos detectado asimismo que existe:

- Discomfort ambiental por inadecuadas condiciones medioambientales.
- Riesgo de accidentes causados por seres vivos (serpientes, ratas, cucarachas...) debido a lo insalubre de los espacios.

El riesgo que origina lo anteriormente expuesto requiere la corrección de manera inmediata de las deficiencias detectadas.

Por otra parte, a raíz de la información que nos han trasladado los trabajadores a los que hemos entrevistado, hemos observado lo siguiente:

- Una posible sobrecarga de trabajo.
- Que existe un déficit de formación en lo que concierne al uso/manejo de los equipos de extinción, siendo necesario que todos los trabajadores tengan información y sean informados sobre los medios de protección a su disposición, y sobre su manejo.

Lo que informamos para que se adopten las medidas preventivas que se consideren oportunas.

Almería, 8 de mayo de 2025


José Ruiz Martínez


José Luis Ruiz

AL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA